



ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS  
DE NIVEL MEDIO

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**PRIMER AÑO**

PLAN CBU (RM N° 1813/88 Y 1182/90)  
PLAN BC (DECRETO N° 6680/56)

2002

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Dirección de Currícula. 2002

Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Currícula  
Bartolomé Mitre 1249 . CPA c1036aaw . Buenos Aires  
Teléfono: 4375 6093 . teléfono/fax: 4373 5875  
e-mail: [dircur@buenosaires.esc.edu.ar](mailto:dircur@buenosaires.esc.edu.ar)

G.C.B.A.

Permitida la transcripción parcial de los textos incluidos en esta obra, hasta 1.000 palabras, según Ley 11.723, art. 10º, colocando el apartado consultado entre comillas y citando la fuente; si éste excediera la extensión mencionada deberá solicitarse autorización a la Dirección de Currícula. Distribución gratuita. Prohibida su venta.

# GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Jefe de Gobierno

DR. ANÍBAL IBARRA

Vicejefa de Gobierno

LIC. CECILIA FELGUERAS

Secretario de Educación

LIC. DANIEL F. FILMUS

Subsecretaria de Educación

LIC. ROXANA PERAZZA

Directora General  
de Educación Superior

DRA. CRISTINA DAVINI

Directora General  
de Planeamiento

LIC. FLAVIA TERIGI

Directora General  
de Educación

HAYDÉE C. DE CAFFARENA

Dir.<sup>a</sup> de Currícula

LIC. SILVIA MENDOZA

Dir. de Educación

Medía y Técnica

PROF. DOMINGO TAVARONE

Dir.<sup>a</sup> de Educación

Artística

LIC. SUSANA MARTÍN

G.C.B.A.

## ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE PRIMER AÑO. NIVEL MEDIO

### EQUIPO TÉCNICO

EQUIPO CENTRAL: Marcela Benegas, Estela Cols, Silvina Feeney, Graciela Cappelletti, Marina Elberger.

BIOLOGÍA: Laura Lacreu, Mirta Kauderer.

EDUCACIÓN CÍVICA: Isabelino Siede, Nancy Cardinaux, Vera Waksman.

EDUCACIÓN FÍSICA: Eduardo Prieto, Silvia Ferrari.

GEOGRAFÍA: Adriana Villa.

HISTORIA: Mariana Canedo.

INFORMÁTICA: Susana Muraro, Rosa Cicala.

LENGUA Y LITERATURA: Delia Lerner, María Jimena Dib, María Elena Rodríguez, Hilda Weitzman.

MATEMÁTICA: Patricia Sadovsky, Carmen Sessa.

MÚSICA: Clarisa Alvarez.

PLÁSTICA: Graciela Sanz.

TEATRO: Helena Alderoqui, Hilda Elola.

TECNOLOGÍA: Abel Rodríguez de Fraga, Claudia Figari.

# Í N D I C E

---

## **MARCO GENERAL 5**

- 1. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS **6**
- Etapas principales del proceso de actualización curricular **7**
- 2. LOS PROPÓSITOS FORMATIVOS QUE ENMARCAN LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR **8**
- 3. ¿QUÉ ES UN PROGRAMA OFICIAL? **10**
- 4. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LOS PROGRAMAS **10**
- Fundamentación y propósitos de la asignatura **11**
- Contenidos de enseñanza **12**
- Objetivos de aprendizaje **14**
- 5. PROGRAMA, PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN DOCENTE **15**

## **PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA 21**

- FUNDAMENTACIÓN **21**
- La Educación Física y el trabajo por proyectos **25**
- PROPÓSITOS **26**
- ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS **26**
- OBJETIVOS DE APRENDIZAJE **36**

## MARCO GENERAL

Este documento presenta un marco general sobre el proceso de actualización curricular y aportes para encarar el trabajo en torno a los programas en las escuelas. Este material se complementará con otros que oportunamente la Dirección de Currícula hará llegar a las escuelas con la intención de acompañarlas en esta etapa.

El proceso que se ha iniciado supone un cambio progresivo que es necesario sostener en el tiempo. Requiere la participación de diversos actores institucionales que, desde su función específica, obren de manera articulada. Se plantean aquí algunas recomendaciones de carácter general que pretenden orientar la tarea que cada institución llevará a cabo de un modo particular, respondiendo a eventuales situaciones que surjan a lo largo del año.

## 1. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS

Durante el año 2001, la Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires ha iniciado un proceso de actualización curricular de los primeros años de la escuela media. Diferentes trabajos de diagnóstico e intervención llevados a cabo en años anteriores, sumados al relevamiento de programas de asignaturas de primer y segundo años realizado por la Dirección de Currícula a principios del año 2001, permitieron efectuar un análisis de la oferta curricular actual y de las principales preocupaciones ligadas al desarrollo de los procesos de enseñanza en el primer tramo de la escuela secundaria.

Este análisis puso de manifiesto que una de las dificultades desde el punto de vista curricular es la coexistencia de criterios significativamente diferentes que orientan la selección y organización del contenido de una misma asignatura del Plan de Estudios. Esta situación expresa la multiplicidad de puntos de referencia y fuentes que consideran los profesores a la hora de definir el programa. Ello resulta problemático cuando los criterios son tan disímiles que no permiten garantizar ciertos parámetros comunes para la formación y evaluación de los estudiantes de las distintas escuelas medias de la Ciudad y expresan la ausencia de un marco de definiciones básicas compartidas. Esto dificulta también la posibilidad de intercambio y comunicación de experiencias entre profesores de una misma asignatura, así como la planificación y desarrollo de acciones conjuntas de orden pedagógico y curricular.

Otra problemática es la existencia de elevados índices de fracaso en este tramo de la escolaridad. Esta cuestión es curricular sólo en parte, ya que su origen está asociado a una compleja trama de factores entre los que se encuentran aquellos de origen didáctico, institucional, socioeconómico y cultural. Pero por sobre todo, se trata de una cuestión ligada a un proceso histórico de profunda transformación del nivel que trae aparejado el acceso a él de grupos de estudiantes diversos, la emergencia de nuevas demandas a la escuela y la necesaria redefinición de los propósitos formativos, de las estructuras institucionales y pedagógicas y de las condiciones laborales de los profesores.<sup>1</sup>

Frente a estas preocupaciones, la Secretaría de Educación ha iniciado dos años atrás el proceso de renovación de la propuesta formativa de la escuela que permita organizar el proyecto educativo alrededor de algunos propósitos visibles, establecer un marco

<sup>1</sup> | En el marco de estos propósitos la Dirección General de Planeamiento viene desarrollando, desde el año 2001, el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Escuela Media, que ha posibilitado el diseño y desarrollo de proyectos institucionales.

común y promover el trabajo institucional sobre los aspectos curriculares y pedagógicos. Al mismo tiempo, esta propuesta debe habilitar el desarrollo de variadas experiencias por parte de escuelas y profesores y recuperar los procesos de renovación pedagógica que se han producido en los distintos establecimientos en los últimos años.

#### ETAPAS PRINCIPALES DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

La Dirección de Currícula, ha llevado a cabo un proceso de reformulación de los programas de las distintas asignaturas que integran el Plan de Estudios Ciclo Básico Unificado.<sup>2</sup> Durante el año 2001, la Dirección de Currícula elaboró versiones preliminares de los programas que fueron presentadas y discutidas en reuniones de intercambio con profesores que se llevaron a cabo durante el mes de noviembre.

Continuando esta línea de trabajo con los docentes del Sistema, el año 2002 estuvo destinado a la realización de reuniones para la difusión de las propuestas y el intercambio de opiniones.<sup>3</sup> Se avanzó además, en el diseño y la discusión de las versiones preliminares de programas para las asignaturas de segundo año.

Los programas que llegan en esta oportunidad a las escuelas junto con este documento, constituyen las versiones definitivas para las asignaturas de primer año del CBU y se asume el compromiso para el año 2003 de llevar a cabo un proceso de consulta y elaborar las versiones definitivas para segundo año.

**2 |** Incluye los planes de estudios CBU/88 y CBU/90. Las propuestas de actualización de programas también se pueden incorporar a los planes del ciclo básico de las escuelas dependientes de la Dirección de Educación Artística y al primer año del plan de estudios no ciclado para las escuelas de Comercio.

**3 |** Se realizaron 8 reuniones para todas las materias de primer año con la participación de docentes de todas las regiones del Sistema Educativo de la Ciudad, de establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Artística, la Dirección de Educación Media y Técnica y la Dirección General de Educación Superior. Se puso especial cuidado en garantizar que participaran de la actividad profesores de los distintos turnos para cubrir la variedad de situaciones institucionales. Durante esas reuniones se discutieron las versiones preliminares de los programas y se recogieron insumos para la elaboración de las versiones definitivas. También se trabajó en una muestra de 5 escuelas medias en tareas propias de un proceso de actualización curricular a nivel institucional.

## 2. LOS PROPÓSITOS FORMATIVOS QUE ENMARCAN LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Definir contenidos de enseñanza en un contexto complejo, de expansión del conocimiento científico y tecnológico, de planteo de nuevas demandas de formación a la escuela y de profundas transformaciones culturales, implica necesariamente un juicio y una toma de posición acerca de las finalidades formativas centrales del nivel secundario. En este sentido, se considera necesario fortalecer la idea de que el Ciclo Básico tiene por finalidad brindar a los adolescentes una sólida formación general que garantice el acceso a las principales formas culturales de la comunidad. A su vez, la formación general ofrece aquellos saberes y nociones fundamentales que le permitirán asumir plenamente el ejercicio informado y responsable de la ciudadanía, el abordaje reflexivo de los medios masivos de comunicación; la comprensión de las instituciones y el mundo contemporáneo y una actitud responsable con relación a los problemas ambientales, del consumidor y de la salud.

Este ciclo introduce a los estudiantes en el nivel secundario y está marcado además, por un fuerte carácter propedéutico, en tanto debe ofrecerles los conocimientos y formas de trabajo académico que garanticen una preparación adecuada para continuar el ciclo superior orientado u otros estudios ulteriores.

Desde el punto de vista formativo, los primeros años de la escuela media apuntarán fundamentalmente a:

- Ofrecer una selección de formas valiosas de la cultura que incluyan las humanidades, las artes y las ciencias, y promover la comprensión del carácter histórico, público y cambiante de estos tipos de conocimiento.
- Propiciar el establecimiento de relaciones basadas en el respeto y la tolerancia.
- Promover el cuidado de la salud personal y de los otros y del ambiente en que viven.
- Enseñar principios generales de valor y normas éticas.
- Ofrecer una normativa adecuada para la convivencia y el trabajo escolar y garantizar su cumplimiento.
- Transmitir el conocimiento de la normativa constitucional y de los principios y regulaciones de las instituciones republicanas y de la vida democrática.
- Ofrecer variedad de experiencias de aprendizaje en cuanto a organización de la tarea –grupal e individual– formas de estudio, ritmo, tipo de tarea, formas de acceso, materiales utilizados, etcétera.
- Ofrecer la posibilidad de que, en forma creciente, los alumnos realicen opciones con

respecto a formas de trabajo, administración del tiempo, actividades a realizar y áreas de conocimiento a profundizar en función de los propósitos planteados, sus intereses, el tiempo disponible, los materiales, etcétera.

- Ofrecer a los alumnos instancias de evaluación de su tarea, de la tarea de los demás y de su proceso de aprendizaje.
- Ofrecer experiencias que aproximen al alumno a diversos modos y procesos de trabajo (laboratorio, taller, huerta, periódico, etcétera).
- Ofrecer a los alumnos instancias de deliberación, toma de decisiones y asunción progresiva de responsabilidades.
- Promover el respeto por la tarea escolar y el desarrollo de hábitos de estudio y trabajo.
- Involucrar a los alumnos en actividades de valor social y promover el establecimiento de relaciones con otras instituciones del ámbito local como clubes, bibliotecas, centros culturales y deportivos, etcétera.
- Fomentar la cooperación entre alumnos en el marco de la resolución de tareas o de la realización de proyectos en común.
- Promover la comprensión de las instituciones sociales como producto de la acción humana.
- Promover el uso frecuente así como el cuidado de los materiales y equipamientos escolares (libros, mobiliario, computadoras, etcétera).
- Desarrollar en los alumnos la capacidad de modelizar situaciones y ofrecer las experiencias necesarias que permitan conceptualizar las características de los procesos de modelización.
- Proponer situaciones que ofrezcan la oportunidad de coordinar diferentes formas de representación, favoreciendo que los alumnos puedan usar unas como medio de producción y de control del trabajo sobre otras.
- Formar lectores que realicen múltiples recorridos de lectura, construyan interpretaciones propias de las obras que leen y aprecien las diversas formas de pensar la realidad que se plasman en el discurso literario.
- Dar oportunidad de explorar la potencialidad del lenguaje para la creación de mundos posibles, en la producción individual y colectiva de cuentos, ensayando formas personales de escritura.
- Crear condiciones que favorezcan el diálogo y el debate sobre problemáticas de la adolescencia actual, situaciones de la participación estudiantil en la gestión institucional y los problemas de la tarea y la convivencia escolar.

### 3. ¿QUÉ ES UN PROGRAMA OFICIAL?

La tradición curricular en el nivel medio se ha caracterizado por la definición de sucesivos planes de estudio. Estos planes varían en lo que se refiere al modo y grado de especificación de los contenidos de enseñanza de las diferentes asignaturas. Si bien es cierto que las escuelas y sus profesores han realizado distintos tipos de actualización de los contenidos en los últimos años, es necesario renovar formalmente los contenidos de la enseñanza en el marco de un trabajo que preserve los espacios históricos de autonomía decisional de profesores y escuelas.

La definición de programas oficiales procura asegurar a todos los estudiantes el derecho a acceder a distintos tipos de experiencias de aprendizaje valiosas para su formación y favorece el desarrollo del conocimiento, las habilidades y las actitudes necesarias para su crecimiento personal y social. También permite hacer explícitas las expectativas de aprendizaje a los propios alumnos, profesores, padres y público en general. Por último, la existencia de un marco de propósitos y contenidos comunes contribuye a dar coherencia y promover la continuidad del currículum entre los distintos niveles del Sistema facilitando, a su vez, el procedimiento para realizar pases de estudiantes entre escuelas.

Los nuevos programas de enseñanza fueron diseñados con la idea de posibilitar su adaptación a las particularidades de distintos contextos e instituciones y para habilitar el desarrollo de experiencias pedagógicas diversas por parte de escuelas y profesores en ese marco curricular. En función de las características de cada institución y de su población estudiantil y de las intenciones pedagógicas particulares de cada escuela, podrán definirse unidades de enseñanza, proyectos específicos, estimar tiempos, seleccionar materiales y seleccionar y/o construir instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.

### 4. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LOS PROGRAMAS

Los programas de enseñanza que hoy llegan a las escuelas comparten una estructura similar, que está integrada por los siguientes componentes: fundamentación y propósitos de la asignatura, contenidos de enseñanza y objetivos de aprendizaje.

## FUNDAMENTACIÓN Y PROPÓSITOS DE LA ASIGNATURA

El conjunto de los programas de enseñanza configura la oferta formativa global que los alumnos reciben en este tramo de la escolaridad. La fundamentación de cada programa expresa la importancia de la asignatura dentro del plan de estudios y el sentido que ésta tiene para el primer año del nivel medio. Expresa también el modo en que la materia contribuye a la formación general de los estudiantes.

Existen variadas formas de expresar las finalidades pedagógicas en una propuesta curricular. La formulación de propósitos constituye una de las alternativas posibles, que enfatiza las intenciones desde la perspectiva de quienes tienen responsabilidad sobre la enseñanza (Secretaría de Educación y demás organismos oficiales, escuelas y docentes).

Los propósitos se refieren a los rasgos generales de una propuesta de enseñanza, a aquel conjunto de condiciones, contextos y experiencias formativas que se espera ofrecer a los estudiantes con el cursado de una asignatura. La formulación de propósitos descansa en la enunciación de aquellos criterios o principios que orientan el armado del programa (el enfoque general de la materia, los ejes para seleccionar y organizar el contenido, etc.). Veámos algunos ejemplos:

---

---

Proponer situaciones en las que el trabajo cooperativo resulte relevante para la producción que se espera (PROGRAMA DE MATEMÁTICA).

Brindar oportunidades para que los alumnos sean partícipes activos de una comunidad de lectores, y desarrollen una postura estética frente a la obra literaria a través de la recreación y creación del mundo de ficción (PROGRAMA DE LENGUA Y LITERATURA).

Contribuir a la construcción de proyectos comunitarios o personales creativos y solidarios, a partir de procesos de formulación de preguntas, anticipaciones y conclusiones con fundamento argumental (PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA).

---

---

## CONTENIDOS DE ENSEÑANZA

En términos genéricos, los contenidos expresan aquellos saberes que serán objeto de enseñanza. Son contenidos tanto los conceptos y principios como las habilidades, las destrezas y modos de conocer propios de un campo, las prácticas y los valores.

Todos los programas definen una forma de organización o agrupamiento del contenido. Sin embargo, el criterio de organización varía según las asignaturas. En este sentido, es posible visualizar dos casos:

Por un lado, las asignaturas que organizan el contenido desde un determinado criterio –disciplinar y/o didáctico– destacando dimensiones o ejes del contenido. Tal es el caso de Lengua y Literatura, Educación Física y los Talleres de Educación Estética (Música, Plástica y Teatro). Corresponde al docente, en las instancias de planificación, armar las unidades de enseñanza y definir la secuencia para el curso. Tomaremos dos ejemplos de ese primer grupo de disciplinas:

### Lengua y Literatura

El programa de Lengua y Literatura organiza los contenidos en un cuadro general en que se busca subrayar la prioridad y centralidad de las prácticas del lenguaje –prácticas de lectura, escritura y oralidad–, en las cuales se ponen en acción todos los contenidos lingüístico-discursivos que se desarrollan a lo largo del programa.

En el ejercicio de las prácticas, y a través de la reflexión, se intenta llevar a los alumnos a la conceptualización y sistematización de las herramientas gramaticales y ortográficas que, empleadas de forma competente, le habrán de ayudar a mejorar las propias prácticas.

El juego dialéctico de prácticas, reflexión y sistematización se establece como un continuum altamente recursivo, donde las prácticas constituyen siempre el punto de partida y el de llegada. La reflexión y la sistematización están a su servicio.

A lo largo del año, los docentes pueden elegir proyectos variados y actividades habituales que articulen distintas prácticas y distintos tipos de discursos, que permitan a los alumnos reflexionar sobre diversos aspectos del uso del lenguaje y avanzar hacia la apropiación de las herramientas de la lengua. Se propone realizar diversos recorridos didácticos que aseguren una articulación consistente entre prácticas, discursos, reflexión y sistematización de contenidos gramaticales y ortográficos. El trabajo con los contenidos de este programa no plantea, de modo alguno, el abordaje aislado y/o sucesivo de cada uno de ellos.

## Teatro

El programa de Teatro organiza los contenidos en tres ejes que responden al quehacer disciplinar. Los ejes son: la producción, la apreciación y la contextualización. Esta presentación de los contenidos tiene por objetivo organizarlos según un criterio posible, pero en el armado de las unidades y/o proyectos de trabajo que el profesor planifique, será necesario contemplar siempre el entrecruzamiento de contenidos correspondientes a los tres ejes. Cada unidad de enseñanza o proyecto de trabajo deberá incluir contenidos del eje de la producción, de la apreciación y de la contextualización.

Por otro lado, las asignaturas cuyos programas plantean una definición de bloques/temas de contenidos. El profesor puede adoptar estos criterios de agrupamiento y de secuencia para su planificación o introducir las modificaciones que considere necesarias. Éste es el caso de Geografía, Biología, Educación Cívica e Historia. Tomaremos como ejemplo de este segundo grupo al programa de Geografía:

En Geografía los contenidos para primer año se organizan alrededor de tres bloques que son los siguientes:

- I. La diversidad ambiental en el mundo
- II. Los espacios urbanos y rurales
- III. Contenidos electivos (optativo)

A su vez, cada bloque está organizado en temas:

- I. La diversidad ambiental en el mundo
  1. La relación sociedad-naturaleza y la construcción de ambientes.
  2. Los ambientes, sus componentes y su dinámica.
  3. Problemáticas ambientales a diferentes escalas.
  4. Propuestas para un desarrollo sustentable.

El programa de Matemática presenta la particularidad de combinar ambos criterios: se organizan los bloques de contenidos teniendo en cuenta las dimensiones de

la disciplina; sin embargo, dentro de cada bloque los contenidos se agrupan en unidades de enseñanza. A su vez, el profesor tiene la tarea de alternar las unidades de los distintos bloques procurando una distribución equilibrada de los contenidos a lo largo del curso.

Los programas también incluyen una serie de comentarios u orientaciones para la enseñanza. En algunos casos, esas consideraciones aluden al contenido y plantean matices o describen más específicamente el tipo de recorte propuesto, las dimensiones a priorizar en la enseñanza, una somera justificación de la importancia del tema, ejemplos/formatos del tipo de problema o ejercicio en cuestión. En otros casos, los comentarios se refieren más centralmente al abordaje metodológico o los principios para la enseñanza de la asignatura.

#### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos establecen los logros esperables en términos de aprendizaje al finalizar el cursado de la asignatura. En este sentido, operan como criterios para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, más allá de las variaciones institucionales y personales que se puedan presentar a la hora de estructurar los contenidos y definir las estrategias de enseñanza. Definen el tipo de capacidades –en un determinado grado de complejidad– que se espera que los estudiantes desarrollen para los distintos aspectos que constituyen el contenido central de la materia.

Tomaremos algunos ejemplos que muestran cómo los objetivos de aprendizaje definidos en el programa operan como marco referencial para la evaluación y definen criterios de promoción de la asignatura:

"Caracterizar la organización de sociedades no estatales, teniendo en cuenta la división social del trabajo, las jefaturas y el papel del parentesco." (HISTORIA)

"Establecer relaciones pertinentes entre los conceptos de organismo autótrofo y heterótrofo con los de productores, consumidores y degradadores." (BIOLOGÍA)

"Anticipen situaciones tácticas de los juegos deportivos resolviendo problemas de movimiento." (EDUCACIÓN FÍSICA)

## 5. PROGRAMA, PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN DOCENTE

Como se ha dicho, los programas definen, para el conjunto del sistema, los propósitos y contenidos centrales de las distintas asignaturas del Plan de Estudios y establecen parámetros comunes para la evaluación de los estudiantes. Si bien constituyen un marco genérico para la tarea del profesor, no son una propuesta de enseñanza en sentido estricto. El desarrollo y contextualización de los programas "en vistas a la enseñanza" requiere tomar una serie de decisiones que corresponden a las escuelas y a los profesores.

El proceso de programación comprende una serie de procedimientos y prácticas orientados a dar concreción a las intenciones pedagógicas planteadas al nivel de los programas oficiales y adecuarlas a la particularidad de las escuelas y situaciones docentes. Desde el punto de vista de la escuela, permite construir un conjunto de acuerdos y criterios básicos para organizar el trabajo escolar, facilitar la comunicación, coordinar diferentes acciones pedagógicas y posibilitar la evaluación y el seguimiento de la tarea.

Entendemos que la programación es parte constitutiva de la enseñanza y obedece a un principio de estructuración y regulación interna. Permite elaborar una hipótesis de trabajo que expresa las condiciones en las que se desarrollará la tarea, ofreciendo una especie de cartografía a la que es posible recurrir para buscar información, para reorientar el proceso o revisar la estrategia adoptada. Es cierto, no obstante, que la programación apunta a construir una representación anticipada del proceso y de cierto estado de cosas que pueden preverse sólo en parte: la práctica presenta espacios de indeterminación, situaciones y problemáticas que resulta imposible anticipar.

La articulación entre las intenciones generales expresadas en los programas y las situaciones particulares que tienen lugar en las escuelas implica un proceso que, por un lado, permite contextualizar la propuesta del programa oficial mediante su adaptación a los requerimientos y condiciones locales y, por otro, promueve un enriquecimiento del planteo curricular, al ser analizado a la luz de las ideas pedagógicas y los valores institucionales, y de los recursos formativos y culturales disponibles en la escuela y la comunidad.

Desde el punto de vista de quien enseña, supone un proceso de construcción personal o colectiva –cuando es llevada a cabo por equipos docentes– orientado a convertir una idea o un propósito en un curso de acción. De este modo, la programación define un espacio de interjuego entre las intenciones y los valores pedagógicos del profesor y las condiciones particulares de la tarea; entre la reflexión y la acción.

En síntesis, puede decirse que la planificación docente responde a tres necesidades básicas en relación con los procesos de enseñanza:

- función de regulación y orientación de la acción, en la medida en que se traza un curso de acción y se define una estrategia que permite reducir la incertidumbre y dar un marco visible a la tarea;
- función de análisis y justificación de la acción, en la medida en que permite otorgar racionalidad a la tarea y dar cuenta de los principios que orientan las decisiones;
- función de representación y comunicación, en la medida en que permite plasmar y hacer públicas las intenciones y decisiones pedagógicas en un plan, esquema o proyecto –que puede presentar grados de formalización variable.

En tanto la enseñanza es una acción personal y una práctica institucional, llevar a cabo su diseño en el contexto escolar requiere procesos de deliberación, construcción de acuerdos y coordinación de acciones. La tarea a desarrollar en la escuela con los programas –o a partir de ellos–, comprende dos tipos de ámbitos o dimensiones del desarrollo curricular.

En primer término, el ámbito institucional, en el que juega un papel decisivo el Equipo de Conducción. Se sugiere trabajar con un equipo de conducción "ampliado" que integre a asesores pedagógicos (si es que la escuela los tiene); coordinadores de proyectos de tutorías; jefes de departamentos de materias afines que trabajen en los primeros años del nivel; otros, que conformen un equipo de definición y seguimiento de cuestiones curriculares. Esta instancia culmina con la elaboración de un proyecto institucional en el que se fijan una serie de criterios compartidos acerca de los propósitos formativos de la escuela hacia sus estudiantes reales.

Es de central importancia reunir y analizar previamente información específica disponible en la escuela acerca de:

- características de la población estudiantil de la escuela (conformación de los grupos, heterogeneidad del alumnado, edad, características socioeconómicas y culturales, vinculación familia-escuela, índices de rendimiento académico de los últimos años);
- materiales y recursos para la enseñanza disponibles en la escuela y la comunidad;
- experiencias pedagógicas previas desarrolladas en la escuela que constituyan antecedentes de interés para el mejoramiento de la enseñanza de las diferentes materias;

- características del trabajo desarrollado a la fecha por los departamentos de materias afines;
- características del equipo docente de la institución.

Algunas de las tareas y decisiones centrales propias de este ámbito son:

- Organizar instancias de trabajo que permitan a los profesores elaborar y/o compartir criterios comunes acerca de los propósitos formativos, la selección de contenidos y los resultados de aprendizaje.
- Analizar la información relevada y disponible en la escuela para establecer prioridades en el proyecto curricular.
- Seleccionar y/o diseñar estrategias de abordaje de los nuevos programas, recuperando experiencias pedagógicas e institucionales.
- Elaborar el proyecto formativo institucional.

En segundo término, otro ámbito de trabajo institucional en el que juegan un papel decisivo los Departamentos de Materias Afines. Esta instancia culmina con la elaboración de un programa institucional para cada una de las materias del Plan de Estudios a partir del consenso acerca de los contenidos y resultados de aprendizaje a lograr por los estudiantes. Permite también visualizar y diseñar proyectos de trabajo compartido entre diferentes asignaturas del Plan de Estudios.

Las tareas y decisiones centrales propias de este ámbito son:

- realizar un análisis del programa oficial de la materia;
- revisar y contextualizar los propósitos de la enseñanza de la materia en función de las características propias de la escuela, sus necesidades, intereses y aspiraciones pedagógicas;
- recuperar información sistemática de los docentes tutores;
- determinar la secuencia general de contenidos de cada materia y definir las unidades de enseñanza o bloques temáticos<sup>4</sup> y acordar los contenidos centrales correspon-

4 | Teniendo en cuenta las consideraciones planteadas en el punto 4.

dientes a cada una de las unidades, atendiendo a los límites establecidos por los objetivos y criterios de evaluación y promoción;

- realizar un seguimiento de la propuesta para su revisión y mejora;
- identificar posibles puntos de articulación entre asignaturas, basados en temas específicos (problemáticas o cuestiones abordadas desde más de una materia) o en modos de trabajo intelectual y de pensamiento genéricos (capacidades, habilidades y destrezas que pueden desarrollarse de modo coordinado y complementario desde diferentes asignaturas).

En esta instancia del trabajo institucional será de central importancia que el equipo docente cuente con la información institucional relevada y analizada por el equipo de conducción sobre características de la población estudiantil, materiales y recursos existentes en la escuela y en la comunidad, y experiencias pedagógicas previas desarrolladas en la escuela.

En tercer término, el ámbito del profesor, que consiste básicamente en la planificación del curso. Al planificar, los profesores, en forma individual o en equipos, elaboran distintos tipos de productos –planificaciones anuales, trimestrales o cuatrimestrales, de unidades, proyectos institucionales–, que difieren tanto en el grado de generalidad que poseen como en su alcance temporal. También las instituciones desarrollan sus propias formas de abordar esta tarea con los docentes y definen criterios para su presentación (frecuencia, grado de especificación, formato, etcétera).

Más allá de las variaciones institucionales y personales, el propósito central de esta tarea puede ser resumido del siguiente modo: diseñar, a partir del programa oficial, un conjunto de oportunidades –contextos y actividades– para que un grupo de estudiantes pueda tener encuentros fructíferos con determinados contenidos educativos a lo largo de un período de tiempo dado.

Las tareas y decisiones que esta instancia de trabajo involucra son:

- asignar tiempos para el desarrollo de las unidades, considerando la posibilidad de abordar algunos temas o capacidades específicas más de una vez en el tramo del curso;
- definir modos de abordaje del contenido de la materia, lo que implica analizar el sentido formativo y los propósitos, identificar dimensiones y núcleos centrales;

- plantear posibles perspectivas de tratamiento, desentrañar la trama de relaciones que el contenido implica y el contexto más general de sentidos, cuestiones y problemas en el que se inscribe, advertir relaciones con aprendizajes previos y/o futuros de la vida de los estudiantes;
- seleccionar y/o diseñar estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje para los alumnos, procurando diversificar al máximo la propuesta en función de los contenidos específicos y de las características y el progreso del grupo de estudiantes;
- intercambiar con el profesor tutor experiencias desarrolladas en el curso;
- explorar la posibilidad de introducir contenidos electivos para los estudiantes o facultativos del profesor que responda a intereses o preocupaciones específicas;
- seleccionar textos y demás materiales de enseñanza;
- elegir o diseñar instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos que provean información pertinente para plantear ajustes en el proceso de enseñanza.

También en este caso, es importante disponer de información para la toma de decisiones y la previsión de acciones. Especialmente aquella referida a:

- elementos diagnósticos sobre el curso (conceptos previos requeridos para encarar los aprendizajes de la materia, habilidades de estudio, rendimiento académico, necesidades, intereses, características socioculturales),
- información disponible acerca de materiales y recursos para la enseñanza en la escuela o en la comunidad,
- experiencia pedagógica previa del profesor o de sus colegas en la enseñanza de esa asignatura.

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA

### FUNDAMENTACIÓN

"La Educación Física se ocupa de la educación del cuerpo y del movimiento, entendiendo que educar el cuerpo es educar a la persona en su totalidad."<sup>1</sup> Desde esta concepción, la Educación Física en la escuela hace su aporte a la formación integral de las personas y se fundamenta en la idea de que el cuerpo y el movimiento constituyen dimensiones significativas en la construcción de la identidad personal,

1 | Pre Diseño Curricular para la Educación General Básica, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula, 1999.

esenciales en la adquisición de saberes sobre sí mismo, sobre el medio físico y sobre el medio social.

El desarrollo adolescente ubica a los estudiantes frente a cambios que requieren una "nueva conquista" de su cuerpo, un reordenamiento en su ubicación espacial, en el registro de sus sensaciones, en el reconocimiento de sus posibilidades de acción. Cambios que con frecuencia les producen inseguridad, que puede manifestarse de diversas formas e influyen en las relaciones sociales que sostienen.

Los adolescentes que concurren a las escuelas de la Jurisdicción enfrentan las dificultades al mismo tiempo que disfrutan de los beneficios que implican vivir en una gran ciudad: muchos de ellos disponen de escasos espacios verdes, padecen la contaminación ambiental, se encuentran con frecuencia expuestos a situaciones de riesgo e inseguridad y, a su vez, gozan de una oferta variada de actividades culturales y recreativas.

Es necesario también considerar el impacto que tienen en los adolescentes los medios masivos de comunicación, que tienden a imponer modelos de éxito y de fracaso.

Frente a esta situación los alumnos de la escuela media necesitan aprender cómo desenvolverse en esta época, necesitan conquistar su disponibilidad corporal, para lo cual requieren referentes que los ayuden a lograrlo y grupos en los cuales sentirse incluidos.

Este programa constituye una propuesta que aporta ideas y lineamientos que orientan a los profesores de Educación Física para ayudar a que todos sus alumnos puedan lograr esas conquistas. A continuación se explicitan algunas de las ideas centrales que fundamentan esta propuesta.

**La Educación Física en la escuela cumple una función democratizadora, dado que, para muchos adolescentes, constituye la única posibilidad de acceder a una oferta vinculada con estos saberes. En este sentido, debe garantizar una real participación de todos los estudiantes.**

Para ello, los docentes de Educación Física deberán asegurar a todos los alumnos:

- ... alguna actividad corporal que involucre a todos y a cada uno en su interés, su deseo, con la posibilidad de poder elegirla, más allá de la situación de clase;
- ... un lugar para reconocer y ser reconocido, respetar y ser respetado, cualesquiera sean sus características personales y/o posibilidades de desempeño;
- ... la posibilidad de aprender, de sentirse bien con su cuerpo, con el movimiento, con el juego.

**La enseñanza de esta asignatura está estrechamente relacionada con la promoción de la salud. Es necesario abordar y enseñar de forma explícita y sistemática esta relación.**

Esto implica considerar que:

- ... la salud constituye un derecho de todos y la actividad física placentera favorece su cuidado;
- ... la enseñanza de saberes corporales ayuda al adolescente en ese camino de reencuentro consigo mismo, con sus formas y dimensiones, sus capacidades, sus posibilidades y límites, para poder quererse, valorarse y cuidarse;
- ... la Educación Física debe aportar al adolescente saberes que le posibiliten responsabilizarse por su salud. Esto implica poder elegir libre y críticamente las actividades a realizar apreciando el valor del esfuerzo para la conquista de un estado placentero y saludable;
- ... el tratamiento de las capacidades motoras implica proponer actividades diferenciadas para cada una de ellas, respetar las diferencias de posibilidades y limitaciones individuales, y priorizar los procesos formativos por sobre el rendimiento competitivo;
- ... las actividades que se propongan en Educación Física deberán enriquecer las posibilidades expresivas y comunicativas que contribuyan a la constitución de un espacio grupal de salud y de bienestar.

**Es necesario considerar la influencia de los medios de comunicación y sus mensajes como contenido de enseñanza que requiere ser abordado con los alumnos.**

Los docentes deberán tener en cuenta que:

- ... los medios masivos de comunicación a través de sus mensajes estimulan el consumo de modelos de éxito y fracaso muy ligados al aspecto físico, a la moda, a las relaciones con el otro sexo, y que tienen a los púberes y adolescentes como especiales destinatarios;
- ... la Educación Física debe aportar herramientas que permitan a los alumnos conocer esta realidad, reflexionar sobre ella, discernir, diferenciar los mensajes, elegir entre diversas ofertas las más saludables, placenteras y adecuadas en función de la edad;

**La enseñanza de la Educación Física en la escuela debe promover que los alumnos continúen realizando actividad física más allá del ámbito y la etapa escolar. Esto requiere ofrecer a los alumnos propuestas potencialmente placenteras, significativas y valiosas.**

- Esto implica que los docentes elaboren propuestas que promuevan en los alumnos:
- ... la resolución de desafíos, acordes a sus capacidades y potencialidades;
  - ... la asignación de sentido a las tareas;
  - ... el logro de experiencias exitosas, que les permitan sentir que "les sale bien", que son competentes, que pueden superarse, que se sienten bien haciéndolo;
  - ... la búsqueda e invención de alternativas para resoluciones más eficaces;
  - ... la gestión de proyectos vinculados a diferentes actividades físicas a partir de acuerdos con pares y profesores;
  - ... el placer por la realización de las actividades, más allá de los resultados.

Estas ideas sustentan el sentido que adquiere hoy la Educación Física como disciplina escolar, cuya función y compromiso consiste en ofrecer a todos los alumnos las enseñanzas vinculadas con el propio cuerpo y su movimiento, que les permitan relacionarse saludable, constructiva y respetuosamente ***consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente.***

La planificación del docente debe considerar que los alumnos ingresan a la escuela media con diversidad de experiencias motrices y ofrecer propuestas que integren e involucren a todos los estudiantes. Para ello, será conveniente proponer una amplia y variada gama de actividades que introduzcan al alumno en el descubrimiento de nuevos saberes que puedan resultarles placenteros, interesantes y que impliquen algún tipo de desafío.

Para los años anteriores los documentos curriculares de la Jurisdicción plantean una propuesta de iniciación deportiva polivalente. En primer año, si bien se continúa en esta línea, se pretende que los alumnos construyan habilidades más específicas. Esto supone no limitar a los alumnos a una sola modalidad de actividad física y deportiva, a una única forma de competir (siempre contra otros, sin ver la posibilidad de superarse a sí mismo o a un medio adverso o complejo y de avanzar sobre los aportes de lo cooperativo), ni a un solo tipo de habilidad a poner en juego (desconociendo la riqueza que ofrece la práctica de habilidades abiertas y cerradas, planteadas en distintos ámbitos de realización).

La propuesta planteada en este programa incluye los propósitos que orientarán la

enseñanza, los contenidos y los objetivos para primer año, así como las orientaciones relativas a la formulación de proyectos de trabajo que permitan el tratamiento articulado de los diversos contenidos.

## LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL TRABAJO POR PROYECTOS

Entre las diferentes posibilidades para la organización de la tarea se encuentra la planificación por proyectos didácticos, definidos como "un conjunto de acciones articuladas para el logro de un producto, cuya planificación prevé el aprendizaje de contenidos curriculares".<sup>2</sup>

En este contexto, el término "producto" refiere a:

- Un objeto, por ejemplo, la creación de una secuencia determinada de movimientos.
- Un hecho o evento, por ejemplo, jornadas recreativas, encuentros pedagógicos, muestras, torneos, etcétera.
- Una acción reiterada o extendida en el tiempo, por ejemplo, una campaña por una mejor calidad de vida que comprenda diferentes actividades físicas.

Las acciones que se realizan para el logro de un producto al que se considera valioso adquieren mayor significación para los adolescentes. En este sentido, el proyecto constituye una de las estrategias metodológicas caracterizada por ser atractiva, valiosa y significativa para los alumnos. En la medida en que ellos puedan desplegar su propia iniciativa y compromiso con la tarea se apropiarán del proyecto.

No es imprescindible incluir todos los contenidos en proyectos. El docente analizará y seleccionará la alternativa más adecuada en función del contenido a enseñar, de las características del grupo de alumnos y del contexto.

Para la elaboración de los proyectos se pueden considerar los siguientes criterios:

- ▲ La oferta de una propuesta de enseñanza variada que incluya a todos.
- ▲ La consideración de los intereses y los saberes previos de los estudiantes.
- ▲ La adecuación a las posibilidades reales de los recursos de tiempo y espacio disponibles para su realización.
- ▲ La programación de la actividad de cierre del proyecto en una fecha no muy diferida en el tiempo.

2 | Argañaraz, Omar E. Proyectos en el aula, Buenos Aires, Ediciones Organización Escolar San Miguel, 1997.

## PROPÓSITOS

A través de la enseñanza se procurará:

- Favorecer el reconocimiento de la importancia del cuidado de la salud a través de la práctica de actividades físicas y deportivas, y del aprendizaje de los saberes relacionados con éstas.
- Promover un conocimiento más profundo del propio cuerpo en relación con sus posibilidades y limitaciones, y con la comunicación con los otros, iniciando a los alumnos en nuevas prácticas corporales.
- Facilitar la práctica de diversas actividades físicas y deportivas vinculadas con los saberes adquiridos previamente por los alumnos.
- Posibilitar la resolución de situaciones en diferentes juegos motores y deportes que demanden la adquisición o construcción de diversas habilidades motoras.
- Propiciar la aproximación a variadas expresiones del movimiento que permitan a los alumnos conocer y disfrutar de diferentes prácticas corporales.
- Promover el desarrollo de valores como la solidaridad, la cooperación, la sinceridad y la tolerancia en la integración a un grupo en proceso de formación.
- Propiciar la aceptación de las diferencias de capacidades, participación y rendimiento en la integración de todos los alumnos a las actividades físicas y deportivas.
- Aprovechar las distintas posibilidades del espacio de trabajo y de diferentes recursos para la elaboración de propuestas de enseñanza.
- Favorecer la construcción y el desarrollo de proyectos acordados grupalmente y con el docente.

## ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La enseñanza de los contenidos de Educación Física no se inicia en estos años sino que se articula con lo enseñado en los niveles anteriores y encuentra cierta correspondencia con algunos saberes aprendidos fuera del ámbito escolar.

La selección de contenidos propuestos responde a la necesidad de abarcar la multiplicidad de experiencias que puedan desarrollarse en las distintas escuelas de la Ciudad.

Los docentes de cada institución acordarán una selección de este conjunto de contenidos para elaborar sus propias planificaciones atendiendo a los criterios sugeridos en este documento.

La estructura y organización de los contenidos se ha desarrollado atendiendo a la conformación de los siguientes ejes organizadores de contenidos.<sup>3</sup>

-----  
**EL PROPIO CUERPO.**  
-----

-----  
**EL PROPIO CUERPO Y EL MEDIO FÍSICO.**  
-----

-----  
**EL PROPIO CUERPO Y EL MEDIO SOCIAL.**  
-----

Los ejes propuestos constituyen las columnas vertebrales de este programa. Posibilitan una organización dinámica y una articulación de los contenidos con la intención de su enseñanza. Permiten encontrar y establecer diferentes niveles de relación entre las distintas instancias de enseñanza porque en todas las situaciones de clase está presente el cuerpo propio, el medio físico y el entorno social.

Las planificaciones docentes deberán centrarse en los tres ejes propuestos. Si bien en algunas situaciones se encontrará predominancia de alguno de los ejes, en el conjunto de la propuesta se deberá apuntar a un tratamiento equilibrado.

El énfasis puesto en uno de los ejes resulta de una focalización sobre aquello a lo que se le presta atención, está definiendo el contenido de la clase, lo que el docente quiere enseñar.

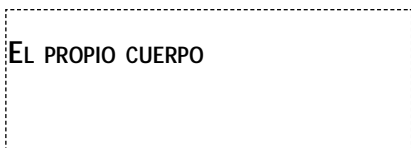
Por ejemplo:

- ▲ Si la propuesta del profesor es enseñar la relajación o la importancia de la actividad física para la salud o las habilidades cada vez más complejas en el campo de los deportes o de otras disciplinas corporales y del movimiento, deberá seleccionar los contenidos incluidos en el eje "EL PROPIO CUERPO".
- ▲ Si su intención es que los alumnos aprendan a tener en cuenta el medio físico en el que se desarrolla la clase de Educación Física, la orientación adecuada en el espacio disponible en diferentes actividades físicas, juegos y deportes, atender a las caracte-

3 | En la presente organización de contenidos se ha considerado lo dispuesto por los documentos curriculares de la Jurisdicción para los distintos niveles de la enseñanza.

rísticas de los objetos para ajustar sus acciones, deberá seleccionar los contenidos incluidos en el eje "EL PROPIO CUERPO Y EL MEDIO FÍSICO".

- ▲ Si quiere enseñar variadas tareas grupales, juegos y deportes, a organizarse para participar de las mismas y elaborar resoluciones tácticas para los problemas que se presentan, atender a la construcción de reglas y normas, analizar críticamente actitudes y valores que regulen la vida grupal en la clase (en las tareas y en los juegos), buscará contenidos comprendidos en el eje "EL PROPIO CUERPO Y EL MEDIO SOCIAL".



#### EL CUIDADO DE LA SALUD

- Reconocimiento de los esfuerzos físicos adecuados a la edad y la experiencia.
- Reconocimiento de los momentos donde es necesaria la pausa para la regulación del esfuerzo en la actividad física.
- Aportes de la actividad física para el cuidado de la salud.
- Reconocimiento y control de una correcta postura en diferentes posiciones, y para ejecutar distintos movimientos.
- Ejercicios compensatorios de posturas, destrezas, técnicas y situaciones diversas propias de la actividad física.
- Técnicas de respiración para la regulación del esfuerzo y la recuperación.
- Prevención de situaciones de riesgo en la programación y realización de tareas, juegos y deportes.
- Mensajes de los medios de comunicación con respecto al cuidado de la salud, los modelos de conducta y los "ideales de cuerpo femenino y masculino".
- La alimentación adecuada y su relación con la actividad física.
- Actividad física y prevención de adicciones.

## LA CONCIENCIA CORPORAL

- ▶ Diferenciación de los ritmos cardíaco y respiratorio para la autorregulación del esfuerzo.
- ▶ Noción de capacidad. Tipos de capacidades.<sup>4</sup>
- ▶ Ejercicios adecuados para la estimulación de las capacidades.
- ▶ Diferenciación de las posiciones y los desplazamientos de los distintos segmentos y articulaciones durante la realización de diferentes movimientos.
- ▶ Reconocimiento de los ejes y planos corporales en la realización de diversos movimientos y ejercicios contruados.
- ▶ Técnicas de relajación (que posibiliten un control sobre diferentes grupos musculares y la recuperación luego de diversas tareas).
- ▶ Cambios cualitativos y cuantitativos en su propio cuerpo y en el de los otros.

## LAS HABILIDADES MOTORAS

- ▶ Análisis de las formas de ejecución de las habilidades motoras específicas en función de una aplicación más fluida y económica.
- ▶ Correcciones técnicas a partir del análisis del propio movimiento que realizan el mismo alumno, los compañeros y el docente.
- ▶ Análisis comparativo de las resoluciones técnicas de distintos deportes en sus similitudes y diferencias.

4 | “En el concepto de capacidades motoras es posible diferenciar dos grandes tipos de capacidades (...) las denominadas capacidades condicionales entre las que se encuentran la fuerza, la resistencia y la velocidad; las denominadas capacidades coordinativas (que diversos autores denominan simplemente como la coordinación) (...); en un tercer lugar y sin poder definirse plenamente en alguno de los dos tipos anteriores, ciertos autores (Meinel y Schnabel) ubican la movilidad y la flexibilidad como capacidades destacables”, en Educación Física, Documento de trabajo, 7º grado, Actualización curricular, G.C.B.A., Secretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula, 2001.

Habilidades específicas propias de los Deportes de Habilidades Abiertas<sup>5</sup>

- ▶ Reconocimiento y utilización de habilidades motoras específicas de por lo menos dos deportes formales con estructuras disímiles.<sup>6</sup>
- ▶ Pase y recepción con ajuste técnico ante la oposición de otros, con respecto a los objetivos táctico estratégicos de por lo menos dos deportes.
- ▶ Manejo de un objeto con la mano y/o el pie en situaciones de oposición.
- ▶ Manejo de un objeto sin retención ("golpe") utilizando las manos, los brazos y las distintas partes del cuerpo.
- ▶ Manejo de un objeto para controlar otro en su detención, traslación, empuje o golpe en situaciones de oposición.
- ▶ Lanzamientos de precisión y de potencia combinados con acciones previas en situaciones de oposición.
- ▶ Recepción de un objeto combinada con saltos, giros y/o desplazamientos en diversas situaciones de oposición.<sup>7</sup>
- ▶ Análisis de situaciones de juego y detección de la necesidad de práctica de las habilidades motoras específicas.
- ▶ Autonomía en la selección de habilidades motoras para resolver situaciones del juego.

5 | "El contexto espacio-temporal tiene que ver con todo lo que ocurre, o puede ocurrir, en la situación de aprendizaje o de realización de la actividad. La noción de ABIERTO resalta lo que destacábamos como incierto, variable y que exige operaciones cognitivas que permiten anticipar y evaluar lo que puede, o no puede ser. Decimos que los deportes de conjunto son de carácter abierto, porque es difícil que se repitan las mismas acciones, una y otra vez; es más, se trata de que el oponente conozca lo menos posible cómo actuaremos." "Decimos que una actividad deportiva es de carácter CERRADO cuando el contexto espacio-temporal es estable y con pocas modificaciones. Este es el caso del tiro libre en baloncesto. No se espera que la canasta se mueva, sino que es el sujeto el que actúa conociendo las referencias espaciales y temporales de forma concreta. Las habilidades llamadas gimnásticas, pertenecerían a esta categoría.", en Ruiz Pérez, L. Deporte y aprendizaje, Madrid, Visor, 1994.

6 | Sería conveniente considerar que los deportes que se enseñen presenten características diferentes en cuanto a organización espacial, tipos de habilidades que pongan en juego, reglas que los encuadren y tipos de resoluciones estratégicas que requieran.

7 | Estas habilidades motoras específicas se denominarán en las planificaciones de los docentes con las expresiones que se utilizan para cada uno de los deportes seleccionados con respecto a sus técnicas específicas.

Habilidades específicas propias de las diferentes expresiones de la Gimnasia (Artística, Rítmica, Aeróbica, etcétera)

- ▶ Combinación de dos o más destrezas gimnásticas con ajuste técnico en enlaces fluidos con o sin acompañamiento rítmico y/o musical.
- ▶ Técnicas de movimiento adecuadas para trepa, suspensión y balanceo sobre aparatos.
- ▶ Manejo de un objeto con la mano, el pie y/o distintas partes del cuerpo con o sin acompañamiento rítmico musical.
- ▶ Combinación de saltos, giros, ondas, equilibrios, balanceos, lanzamientos, recepciones y/o desplazamientos con o sin acompañamiento rítmico y/o musical.
- ▶ Saltos con carrera previa a cajón o caballete frontal o longitudinal.

Habilidades específicas propias del Atletismo

- ▶ Carreras atléticas de velocidad y resistencia.
- ▶ Carreras en líneas recta y curva.
- ▶ Carreras de posta. Pasaje del testimonio.
- ▶ Partida básica para las carreras atléticas.
- ▶ Salto en largo con carrera previa. Toma de la tabla. Técnica básica.
- ▶ Lanzamientos a distancia de distintos tipos de objetos.

Habilidades específicas propias del medio acuático<sup>8</sup>

Habilidades específicas propias del medio natural

- ▶ Habilidades para resolver situaciones propias del medio natural.
- ▶ Armado de carpas. Diferentes tipos.
- ▶ Preparación de fuegos. Tipos. Utilización.
- ▶ Construcciones con materiales del medio natural.
- ▶ Técnicas de movimiento adecuadas para trepa, suspensión y balanceo sobre elementos naturales o construcciones rústicas.

**8** | Se sugiere consultar para la enseñanza de estas habilidades el Pre Diseño Curricular para la Educación General Básica, op. cit.

## LA COMUNICACIÓN CORPORAL

- ▶ Capacidades y recursos expresivos del gesto y la postura (por ejemplo, mímica).
- ▶ Interpretación de movimientos, gestos, posturas, actitudes en juegos y/o diversas situaciones.
- ▶ Producción de mensajes individuales y grupales con un sentido expresivo (en la corporización de imágenes, sensaciones, emociones, situaciones y ritmos).
- ▶ Lectura de mensajes corporales: coherencia y discordancia entre el mensaje verbal y el corporal, y su implicancia en la comunicación.
- ▶ Técnicas propias de danzas variadas.
- ▶ Producciones coreográficas. Temáticas coreográficas individuales y grupales.

EL PROPIO CUERPO  
Y EL MEDIO FÍSICO

## LA ORIENTACIÓN EN EL ESPACIO

- ▶ Posiciones y anticipación de desplazamientos en el espacio de los juegos deportivos con un sentido táctico estratégico.
- ▶ Rotaciones y posiciones en los juegos deportivos, la ubicación, los desplazamientos y las trayectorias.
- ▶ Relevos, circulaciones, cubrimientos, en las posiciones y funciones en los juegos deportivos.
- ▶ Reconocimiento de la lateralidad con respecto a los otros y a la orientación del espacio con un sentido táctico estratégico.
- ▶ Espacios convenientes y no convenientes en situaciones de juego con un sentido táctico y estratégico.
- ▶ Registro de la relación entre las nociones de duración y velocidad en diversos movimientos globales y segmentarios, en acciones individuales y compartidas con otros.

- ▶ Adaptación de las estrategias, las tácticas y del tipo de acciones que se realizan en un mismo juego ante las variaciones de tamaño del campo de dicho juego (juegos reducidos y juegos en espacios amplios).
- ▶ Recursos de orientación en el medio natural. Técnicas propias de la vida en la naturaleza.

#### LAS VARIABLES FÍSICAS DEL MOVIMIENTO

- ▶ Variables espaciales y temporales en la resolución de situaciones con y sin oposición.
- ▶ Relaciones entre las propias acciones con la trayectoria de los objetos y los desplazamientos de los otros en diferentes situaciones de cooperación y oposición.
- ▶ Selección de habilidades motoras en la anticipación de trayectorias y desplazamientos.
- ▶ Resolución de situaciones de oposición en el enfrentamiento del adversario en forma individual y grupal.<sup>9</sup>

#### EL CUIDADO DEL MEDIO FÍSICO

- ▶ Prevención de situaciones de riesgo atendiendo a conceptos y normas con respecto al cuidado del cuerpo en los diferentes ámbitos.
- ▶ Preparación del medio para la clase.
- ▶ El cuidado de la escuela, del ámbito de la clase y de los objetos.
- ▶ El cuidado del medio natural.

**9** | Las acciones propias de estas resoluciones recibirán en las planificaciones de los docentes las denominaciones específicas que se le otorgan en cada deporte.

## EL PROPIO CUERPO Y EL MEDIO SOCIAL

### TAREAS GRUPALES, JUEGOS Y DEPORTES

- ▶ Juegos de competencia en grupos y equipos con diversos tipos de organización que presenten problemas que requieran de diferentes habilidades para su resolución.
- ▶ Juegos deportivos con estructuras organizativas diferentes.<sup>10</sup>
- ▶ Tareas y juegos cooperativos que impliquen tratados, acuerdos y diferentes tipos de resoluciones estratégicas a los problemas presentados.
- ▶ Juegos tradicionales propios de la edad, originarios de las diversas comunidades de origen que coexisten en la escuela.
- ▶ Tareas y juegos grupales en el ámbito natural aplicando los conocimientos sobre las características y particularidades del medio.
- ▶ Invención y/o modificación de juegos en forma individual o grupal.

### LA ACEPTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS REGLAS

- ▶ Respeto por las reglas explicadas y/o acordadas entre el docente y el grupo para jugar los juegos.
- ▶ Diferenciación entre las reglas acordadas en los juegos y las reglas institucionalizadas en el deporte.
- ▶ Reconocimiento de los roles y las funciones en los diferentes juegos deportivos.
- ▶ Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas en los diferentes juegos.

**10** | Se sugiere la enseñanza de por lo menos dos deportes de conjunto que presenten diferencias en cuanto a su campo de juego, cantidad y distribución de los jugadores, tipos de elementos y/o implementos, forma de manejo de los elementos, tipos de resoluciones que se promuevan.

- ▶ Las normas como reguladoras de la convivencia en períodos prolongados, situaciones especiales y ámbitos no habituales (salidas y campamentos).
- ▶ Valoración de la competencia reconociendo la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento.
- ▶ El arbitraje en los juegos y deportes.
- ▶ Participación en torneos y encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.
- ▶ Posibilidades y limitaciones que ofrecen las diferentes formas de organización de los torneos y encuentros.
- ▶ Las instituciones deportivas: el deporte más allá de la escuela.

#### EL APRENDIZAJE GRUPAL

- ▶ Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente, de un compañero o con independencia de ambos.
- ▶ Organización táctica del grupo para un juego a partir de la propuesta del docente o sin su intervención.
- ▶ Aceptación de las diferencias de posibilidades y limitaciones entre los diferentes integrantes de un grupo y/o equipo.
- ▶ Ganar y perder: respeto por el compañero y el adversario.
- ▶ La comunicación motriz en los juegos deportivos: producción e interpretación de mensajes y acciones entre compañeros y con los adversarios.
- ▶ Criterios para la selección y la conformación de los equipos.
- ▶ Organización del grupo para proyectar, realizar y evaluar una salida y/o campamento.
- ▶ Valoración del desempeño de distintos roles en la clase, los juegos y las salidas.

#### EL CUIDADO Y EL RESPETO POR EL OTRO

- ▶ Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros.
- ▶ Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género.

- ▶ Los mensajes de los medios de comunicación con respecto al comportamiento deportivo de los diferentes actores y participantes.
- ▶ La clase de Educación Física como un ámbito de aprendizaje para todos y cada uno.
- ▶ Valoración de la posibilidad individual y grupal de escuchar y ser escuchado, proponer y aceptar, evaluar y ser evaluado.

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se enuncian a continuación orientan las decisiones que el docente debe asumir en función de la promoción de sus alumnos.

Se espera que los alumnos:

- Participen activa y creativamente de diferentes tipos de actividades físicas y deportivas.
- Anticipen situaciones tácticas de los juegos deportivos resolviendo problemas de movimiento.
- Adquieran mayor fluidez y economía de movimiento en la ejecución de habilidades motoras específicas.
- Elaboren distintos tipos de producciones corporales integrando diversos componentes expresivos y creativos.
- Construyan e implementen proyectos grupales en torno a las actividades físicas, deportivas y/o campamentales.
- Comprendan la importancia de la práctica de una actividad física para el cuidado de la salud.
- Participen activa y responsablemente en el cuidado de la salud propia y de los otros.
- Se integren a su grupo a través de la valoración de su participación y la de los otros en las diversas actividades físicas y deportivas.